

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas** fue de 1,328,156.2 miles de pesos, cifra inferior 5.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales 2.8% y Gastos de Operación 9.5%

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado menor en 5.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor gasto pagado de 2.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de racionalidad y austeridad de servicios personales, restitución de remanentes del paquete salarial y reasignaciones por las medidas de cierre del gasto pagado de 2017 y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 2538 Oficio de Autorización AF-DG-12-00202 del 26 de abril de 2017; adecuación No. 5481 Oficio de Autorización 2017-12-513-4064 del 21 de agosto de 2017; adecuación No. 6148 Oficio de Autorización 2017-12-513-4601 del 11 de septiembre de 2017; adecuación No. 6252 Oficio de Autorización 2017-12-513-4668 del 26 de septiembre de 2017; adecuación No. 7476 Oficio de Autorización 2017-12-513-5579 del 6 de noviembre de 2017; adecuación No. 8258 Oficio de Autorización 2017-12-513-6206 del 11 de diciembre de 2017; adecuación No. 8799 Oficio de Autorización AF-DG-12-00739 del 21 de diciembre de 2017.
 - Reducciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 221 Oficio de Autorización 2017-12-513-118 del 20 de enero de 2017; adecuación No. 2874 Oficio de Autorización AF-DG-12-00224 del 12 de mayo de 2017; adecuación No. 7701 Oficio de Autorización 2017-12-513-5768 del 6 de noviembre de 2017; adecuación No. 7724 Oficio de Autorización 2017-12-510-5675 del 31 de octubre de 2017; adecuación No. 7772 Oficio de Autorización AF-DG-12-00627 del 1 de noviembre de 2017; adecuación No. 8770 Oficio de Autorización 2017-12-513-6553 del 22 de diciembre de 2017; adecuación No. 9014 Oficio de Autorización 2017-12-513-6738 del 31 de diciembre de 2017.
 - ❖ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un menor gasto pagado de 9.5% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto pagado de 0.8% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por transferencias al capítulo 3000 “Servicios Generales”. Los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:
 - Ampliaciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 5171 Oficio de Autorización 2017-12-510-3813 del 8 de agosto de 2017; adecuación No. 7880 Oficio de Autorización 2017-12-510-5882 del 8 de noviembre de 2017; adecuación No. 8343 Oficio de Autorización AF-DG-12-00750 del 23 de noviembre de 2017; adecuación No. 8346 Oficio de Autorización AF-DG-12-00753 del 23 de noviembre de 2017; adecuación No. 8358 Oficio de Autorización AF-DG-12-00754 del 24 de noviembre de 2017; adecuación No. 8502 Oficio de Autorización AF-DG-12-00779 del 30 de noviembre de 2017; adecuación No. 8894 Oficio de Autorización 2017-12-510-6636 del 29 de diciembre de 2017.
 - Reducciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 4875 Oficio de Autorización 2017-12-510-3526 del 20 de julio de 2017.
- ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 10.9%, comportamiento que se explica principalmente por reducciones por reasignaciones de control instrumentadas por la SHCP y el menor ingreso por venta de servicios de la captación programada, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 7875 Oficio de Autorización AF-DG-12-00645 del 6 de noviembre de 2017; adecuación No. 8746 Oficio de Autorización 2017-12-513-6538 del 21 de diciembre de 2017; adecuación No. 8896 Oficio de Autorización 2017-12-510-6639 del 29 de diciembre de 2017; adecuación No. 8900 Oficio de Autorización AF-DG-12-00826 del 29 de diciembre de 2017.
 - Reducciones líquidas de recursos fiscales en este capítulo: adecuación No. 359 Oficio de Autorización AF-DG-12-00026 del 26 de enero de 2017; adecuación No. 4875 Oficio de Autorización 2017-12-510-3526 del 20 de julio de 2017; adecuación No. 6835 Oficio de Autorización AF-DG-12-00538 del 29 de septiembre de 2017.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un mayor gasto pagado de 350.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los recursos transferidos a la partida de gasto 39401 “Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente”.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera la función 3 Salud, y la tercera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% de gasto pagado total y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 18.0%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función Coordinación de la Política de Gobierno** erogó la totalidad de los recursos de la finalidad y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 18.0%.
 - A través de esta función el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas orientó su actuación a atender los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública y asesoramiento en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.3% del gasto pagado total y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 5.3%.
 - La **función Salud** erogó la totalidad de los recursos de la finalidad, y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 5.3%.
 - A través de esta función el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas orientó sus actividades a contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud, proporcionando atención médica y hospitalaria, abasto oportuno y suficiente de medicamentos, materiales, accesorios e insumos, contribuir a formar profesionales de la salud, contribuir mediante procesos continuos a la capacitación técnica y gerencial en materia administrativa y de salud, prestar servicios de salud con calidad y seguridad a través de la conservación y mantenimiento de la infraestructura física.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 0.3% de las erogaciones totales y presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 29.9%.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas contribuye con esta función a mejorar el conocimiento científico mediante el diseño de protocolos de investigación y la publicación de artículos científicos.

III. Contrataciones por Honorarios

- No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios durante el año 2017. Asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,512,172.0	1,512,172.0	1,512,855.0		
Dirección General Adjunta	1,073,035.8	1,073,035.8	2,147,441.6		
Dirección de Área	623,086.0	623,086.0	4,990,167.7		
Subdirección de Área	328,010.9	328,010.9	8,217,397.0		
Jefatura de Departamento	231,595.2	231,595.2	2,090,521.8		
Enlace (grupo P o equivalente)	220,860.6	220,860.6	1,329,273.6		
Operativo					
Base	14,245,368.0	14,245,368.0	530,645,385.0		
Confianza	4,683,408.0	4,643,408.0	19,921,480.0		

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Instituto no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos.
- Para efectos de sueldos y diversas prestaciones se utilizó el tabulador de sueldos y remuneraciones de la Secretaría de Salud.